

## CARTA XXII.

### SOBRE LA ARTE DE RAIMUNDO

*Lulio.*

**F**irme siempre V. R. en el designio de hacerse docto á poca costa, ò de tentar qualesquiera medios, en quienes halle alguna esperanza de conseguirlos; despues de consultarme sobre los deseados auxilios de su flaca memoria, desconfiando acaso de todos ellos, sobre la noticia, que ha tenido de que Raimundo Lulio compuso una, que llama *Arte Magna*, en la qual dá reglas para que sin mas diligencia que el estudio, y uso de ellas, se haga un hombre docto en todas las Ciencias, me pregunta, ¿si esto es posible por medio de dicho Arte? siendo su animo, en caso de hallar mi dictamen favorable, buscar, y estudiar aquel Libro de Lulio.

1.º Peor está, que estaba. Quiero decir, que de los tres arbitrios, en que V. R. ha pensado para arribar á la posesion de las Ciencias por el arajo, este tercero es el mas inutil, y vano. Dudo de lo que se puede conseguir con el *Arte de Memoria*: hallo poca utilidad en los medicamentos, que prescriben los Médicos para fortificar esta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, sin perplegidad alguna, pronuncio, que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin, que su Autor propone.

2.º Raimundo Lulio, por qualquiera parte que se mire, es un objeto bien problematico. Hacenle unos Santos, otros Herege; unos doctissimo, otros ignorante; unos iluminado, otros alucinando: atribuyenle algunos el conocimiento, y práctica de la Chrisopeya, ò Arte Transmutatorio de los demas metales en oro; otros se rien de esto, como de todos los demas cuentos de la *Piedra Phylsofar*; y finalmente,

unos

unos aplauden su *Arte Magna*, otros la desprecian. Pero en quanto á esto ultimo, es mui superior el numero, como la qualidad de los que desestiman á Lulio, al numero, y calidad de los que le aprecian.

4.º La *Arte de Lulio*, con todo su epíteto de *Magna*, no viene á ser mas que una especie nueva de *Logica*, que despues de bien sabida toda, deja al que tomó el trabaxo de aprenderla tan ignorante como antes estaba, porque no dá noticia alguna perteneciente al objeto de ninguna *Ciencia*, y solo sirve para hacer un juego combinatorio, mui inutil, de varios predicados, ò atributos, sobre los obxetos, de quienes por otra parte se ha adquirido noticia. Podrá decirse tambien, que hai algo de *Metaphysica* en el *Artificio Lulia*; pero asi en lo que tiene de *Metaphysica*, como en lo que tiene de *Logica*, es sumamente inferior á la *Logica*, y *Metaphysica* de Aristoteles. Asi la *Arte de Lulio* en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca, de donde fue natural el Autor: por donde es claro, que acaso debe esa honra, no á la razon, sino á la pasion de sus Paisanos.

5.º Porque no se pierda este desengaño en V. R. pareciendole poca mi autoridad; para persuadir la inutilidad de *Arte de Lulio*, le manifestaré el juicio, que hicieron de ella dos grandes Criticos en materia de Ciencias. El primero es el Canciller Bacon, el qual (*lib. 6 de Augment. Scient. cap. 2.*) la llama *Arte de Impostura*; añadiendo, que solo pueden hacer aprecio de ella algunos hombres amigos de bachillear despropositadamente en todas las cosas: *Methodus imposturae, quæ tamen quibusdam ardelionibus acceptissima proculdubio fuerit.* El segundo es el Padre Renato Rapin, quien en sus *Reflexiones sobre la Phylosophia, sect. 17*, hablando de Lulio, y su *Arte*, dice asi: *Emprendió trastornar el orden establecido en las Escuelas, reduciendo la Phylosophia, y las demas Ciencias á un método, que nada tiene de sólido, y que bien lexos de hacer hombres sabios, jamas pudo hasta ahora, ni aun siquiera hacer hombres de buena razon.*

No

9. No piense, pues, V. R. mas en el Arte de Raimundo Lulio, si solo en estudiar, como estudian todos los demás en la Religion, la qual tiene, y ha tenido muchos hombres doctisimos, que se hicieron tales por el camino carretero, y sin recurrir à algun medio extraordinario para facilitar los progresos en las Ciencias. Dios guarde à V. R. &c.

*Lo que decimos en la Carta antecedente de la Arte Magna de Raimundo Lulio, no obsta à que su Autor merezca aplausos por otros capitulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeció martirio por la Fé, habiendo ido à predicarla à la Africa. Los de Mallorca le veneran como Santo. En quanto à la amplitud de doctrina, tiene varios panegiristas. Es cierto, que escribió muchos Libros sobre diferentes materias. Fue Teólogo, Phylósofo, Medico, y Chymista; siendo reputado comunmente por Restaurador de la Chymia, ò por mejor decir, Fundador de ella en Europa, habiendola aprehendido con el comercio de los Arabes. Creo no se le puede negar haber sido hombre de algo especial ingenio, aunque mas sutil, y travieso, que sólido. Pero no convendrá con el dictamen de Lausio (citado por Tomás Pope Blount) que le llama hominem stultissime subtilem. La pureza teologica de su doctrina está en controversia. Nicolás Eimerico en su Directorio de Inquisidores, refiere, que el Papa Gregorio Undecimo, habiendosele delatado por el mismo Eimerico mas de doscientos errores, hallados en veinte Libros de Raimundo Lulio, escritos en lengua vulgar, por Bula expedida à veinte y cinco de Enero del Año de 1376 condenó todos los Articulos delatados, como erroneos, y hereticos. Niegan otros, que jamas se haya expedido tal Bula, y desfienden à Lulio como puro en la doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos Autores que absolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarse con otro Raimundo Lulio, llamado por renombre Neophito, el qual se convirtió del Judaismo, que profesaba, à la Religion Católica; pero despues bolvió à judaizar, y añadió à los errores del Judaismo otros muchos enormisimos. Y como quiera, aun quando nuestro Raimundo hubiese caído en varios, y graves errores,*

nun-

*nunca, sin grave injusticia, puede ser tratado como Herege, pues faltó la pertinacia; porque entiendo, que los Escritos de Raimundo Lulio ya son muy raros: advierto, que quien quisiere enterarse de lo que es su Arte Magna, hallará en Gasendo (tom. 1. Philosoph. lib. 1. de Logica, capit. 8.) una exacta analisis de ella.*

## CARTA XXIII.

### EN RESPUESTA A UNA Objecion Musical.

1. **M**UI Señor mio: Si todos los que me favorecen con parabienes, cada vez que sale à luz nueva Obra mia, hiciesen lo que Vmd. esto es, mezclar con el elogio de lo que aprueban, la censura de lo que notan, viviria yo mas satisfecho de mi mérito; porque la franqueza de la reconvencion me aseguraria de la sinceridad de la alabanza. Asi, puede Vmd. estar muy cierto, de que por este capitulo me es gratisima su Carta.

2. Y pasando al asunto de su repáro sobre la Clausula Musical, estampada por via de símil en el Discurso X, numero 75 de mi septimo Tomo, digo, que aunque es muy cierto quanto Vmd. alega en su oposicion, no por eso mi proposicion, en el sentido en que yo la profiero, dexa de ser verdadera; y solo admitiré, respecto de ella, como justa, la nota de que es obscura: defecto nada frecuente en las sentencias alusivas, ya por el poco reparo que el Escritor pone en lo que toca por incidencia, ya por no desairar la Clausula, haciendola prolixa; lo que muchas veces no se podria evitar, sin dexarla algo confusa.

3. El sentido, pues, de aquella proposicion explicaré con dos advertencias. La primera, que en ella, para graduar la altura, ò profundidad de las voces, no atendí al orden

den de ellas en los Signos Musicales, sino al orden, que tienen en el Hexachordo, *ut, re, mi, fa, sol, la*, baxo cuya consideracion, no tiene duda, que la voz mas profunda es el *ut*, y la mas alta el *la*. La segunda advertencia es, que en dicha proposicion no tomé las expresiones de *Fefaut*, y *Gesolreut*, en razon de particulares signos, ò como designantes de las particulares voces, que exprimen; sino como denominantes de las Claves correspondientes, digo de la Clave de *Fefaut*, y de la de *Gesolreut*.

4 Puestas estas dos advertencias, se viene à los ojos lo que quise decir, y la verdad con que lo dixé; esto es, que el *ut* mas baxo, es el *ut* del Hexachordo, que se canta por la Clave de *Fefaut*; y el *la* mas alto es el *la* del Hexachordo, que se canta por la Clave de *Gesolreut*. Aquel *ut*, es grave; este *la* sobreagudo: con que no pueden menos de ser aquel *ut*, el *ut* mas profundo, y este *la*, el *la* mas alto.

5 Si como yo, al proferir aquella Clausula, atendí à la division del sistema Musico en Hexachordos, que es la Guidoniana, tubiese presente la de los modernos en Heptachordos; como en el Heptachordo, el punto mas alto no es *La*, sino el *Si*, la formaría de estorto modo: *Yá la Solfa*, que empezó por el *ut* de *Fefaut*, que es el mas profundo, montó al *Si* de *Gesolreut*, que es el mas alto.

6 Verdaderamente yo admiro, que viendome proferir *La* de *Gesolreut*, no se percibiese luego, que no tomaba esta voz como signo, sino como denominanté de Claves; porque no habiendo en el signo de *Gesolreut* *La*, parece imposible que yo cayese en la equivocacion, que se me atribuye. Y punto menos monstruosa, por no decir quimerica, sería la equivocacion de graduar la voz de *Fefaut*, por la mas baxa, en el orden de los signos, siendo la mas alta.

7 Si yo hubiera atendido al orden de los signos en la mano, sin acordarme de Claves, hubiera escrito el simil de este modo: *Yá la Solfa* que empezó por el *Ut*, de *Gesolreut* grave; y es el mas profundo, montó al *La* de *Elami* sobre-

agudo; que es el mas alto; entendiendo siempre esta mayor altura, no absolutamente, sino respectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La* es el mas alto de los tres, que hai en la Escala Musical.

8 Vé aquí Vmd. como ambos tenemos razon, tomando mi proposicion en diferentes sentidos. Vmd. en el suyo dice bien, que en todas sus partes es falsa; y yo en el mio aseguro, que en todas sus partes es verdadera. Solo podrá acusarme Vmd. de que no me expliqué con claridad, y yo lo concederé sin embarazo, alegando por excusa, lo que arriba dexo dicho. Soi de Vmd. cuya vida guarde Dios muchos años, &c.

## CARTA XXIV.

### DE LA TRANSPORTACION Mágica del Obispo de Jaén.

SEñor mio: De buen humor estaba Vmd. quando le ocurrió inquirir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaen; de quien se cuenta, que fue à Roma en una noche, caballero sobre la espalda de un Diabolo de alquiler: ¡Triste de mí, si esa curiosidad se hace contagiosa, y dan muchos en seguir el exemplo de Vmd. consultandome sobre cuentos de niños, y viejas! Parece que le hizo alguna fuerza à Vmd. para no disentir enteramente la circunstancia añadida à la Historia, ò completiva de ella, que aún hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficcion de este aditamento tubiese mas dificultad; que la del cuerpo del cuento. ¿Qué testigos calificados deponen de la existencia del sombrero? Puede ser que en alguna Iglesia, de tantas como hai en Roma, se guarde, como reliquia, el sombrero de algun Obispo Santo y à algunos Españoles simples, otros Españoles dobles

les hayan embocado, que es el sombrero del Obispo de Jaén.

2. Supongo, que los que publican la conservacion del sombrero, dan por motivo de ella, perpetuar la memoria del prodigio, de que amaneció en Roma cubierto de la nieve, que aquella noche habia caído sobre él en el transito de los Alpes. ¿Pero cómo se compone esto con el chiste, que hace parte de la Historieta, de que llevandole el Diablo acuestas sobre el Mar, con un ardid quiso hacerle pronunciar el nombre de Jesus, para dexarle caer sobre las hondas; y el Obispo, oliendo la maula, le dixo, como si le batierra con el acicate: *Arre Diablo*; con que lo hizo avivar el paso, y guardar sus engañifas para mejor ocasion? ¿Cómo se compone, digo, ir de Jaén à Roma por los Alpes, y hacer el mismo viage navegando el Mediterráneo? Solo de este modo pudo correr el prodigio por Mar, y por Tierra. De qualquiera modo que fuese, discurro, que el Obispo habia dexado el Pectoral en casa; porque como la Cruz es tan pesada para el Diablo, no podría, llevandola acuestas, hacer tan largo viage en tan poco tiempo.

3. ¿Qué espera Vmd. que le escriba, sino chanzonetas, sobre tan ridícula patraña? Segun yo la oí, no se determina en la relacion, si el uso, que hizo el Obispo del Diablo, fue lícito, ò ilícito; esto es, si usó de él como hechicero, por via de pacto, ò por via de imperio, con comision del Altísimo. En uno, y otro hai una grande incongruidad. Haila en lo primero, no siendo creíble, que el Demonio voluntariamente sirviese al Obispo, para evitar un grave daño de la Iglesia, que dicen amenazaba, en no sé qué absurda resolution del Papa, pues ese fin señala la Historieta para el viage. Digo *voluntariamente*; porque eso de que el pacto obliga al Demonio, de modo, que no pueda resistir à la voluntad de aquel con quien ha transigido, es cosa de Teólogos de Vade à la cinta. Haila en lo segundo, porque siendo el viage dirigido à un fin santo, es mas conforme à razon, que se executase por el ministerio de un Angel bueno, que de un malo; así como por el ministerio de un Angel bueno

fue trasladado Habacuc de Judéa à Babilonia, para dár de comer al encarcelado Daniél. Si se me quisiese oponer el exemplo de Christo, conducido por el Demonio al Pinaculo del Templo, respondo con dos manifiestas disparidades. La primera, que Christo solo se hubo *passivè*, y *permissivè*, en aquel caso. La segunda, que el Demonio, no para un fin bueno, antes con intencion depravadisima conduxo à Christo al Pinaculo del Templo.

4. ¿Mas para qué cansarme en argumentos? Mientras en alguna Historia, ò Ecclesiastica, ò profana digna de alguna fé, no se me mostrare escrito el caso, tengolo por indigno de egercer en él la Critica. Yo, hasta ahora, no le hallé en Escritor alguno. Si le hallase, examinaria qué fé merecia el Escritor, qué testigos citaba; consideraria la verisimilitud, ò inverisimilitud, contradiccion, ò coherencia de las circunstancias, &c. Mientras, no le miro mas que como un cuento, que anda por Cocinas, y Bodegas, le despreciaré como tal, y me reiré à caraxada suelta de qualquiera que lo crea. Dios quiera que no sea Vmd. uno de ellos, y me le guarde muchos años.

## NOTA.

EN esta Ciudad de Oviedo hai un pobre Ganapan, llamado Pedro Moreno, de quien se cuenta en substancia casi lo mismo, que del Obispo de Jaen. Refierese el caso de este modo. Se le habian entregado unas Cartas para que las llevase à Madrid con mas que ordinaria diligencia, porque importaba la brevedad. A poca distancia de esta Ciudad encontró un Fraile; (nombrase la Religion) que se le ofreció por compañero de viage. Resistióle algo, con el motivo de que iba con mucha priesa, y no podría el Religioso seguir su paso; mas al fin este le reduxo, y al mismo tiempo le entregó un baculo, que llevaba en la mano, para que usase de él. Con esto emprendieron el viage, y fue tan feliz, que habiendo de aqui à Valladolid quarenta leguas, fueron en el mismo dia à comer algo mas allá de aquella Ciudad. El

resto del viage se hizo con la misma brevedad. Este cuento estaba esparcido por todo el Pueblo, y creído de todo el Vulgo, ( pienso que tambien de algunos fuera del Vulgo ) quando llegó à mis oídos. El sugeto de la Historia era el testigo que se citaba, el qual la había referido à infinitos. Hiciele llamar à mi Celda, para examinarle. Ratificóse en que era verdadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas sobre las circunstancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de esto hallé, que à diferentes sugetos había referido el caso con mucha variedad. Lo que saqué en limpio fue, que había oído el caso del Obispo de Jaen, y le pareció se haria hombre famoso, haciendo creer de sí otro semejante. Pienso que despues, estendiendose la noticia de mi pesquisa, se desengañaron muchos. Pero antes de hacer esta averiguacion, ¿a quantas partes llegaría la especie de este viage prodigioso, à donde no llegará jamás el desengaño! Acaso, si no lo estorva este Escrito, será algun dia poco menos famoso en España el viage del Ganapan Pedro Moreno, que el del Obispo de Jaen.

## CARTA XXV.

### SOBRE LA VIRTUD CURATIVA de Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia.

**M**UI Señor mio: Mil veces me ha sucedido no poder averiguar, si era verdad, ò mentira, tal, ò tal cosa, que se decía haber sucedido en esta Ciudad que habito: y ¿quiere Vmd. que sepa à punto fixo lo que pasa en Versalles? Preguntame Vmd. si es verdad lo que los Franceses publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*, y si en caso de ser verdad, esta virtud se debe juzgar natural, ò sobrenatural.

A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que responder, sino lo que ella misma supone, esto es, que los Franceses lo publican, y muchos Autores lo refieren. Pero ya se vé, que V. md. no se contenta con esta respuesta, ò no tiene por repuesta lo que supone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo, que legitimamente lo sea. Lo que en aquello quiero significar, solo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hai de realidad en el asunto, sino verlo publicado por los Franceses, y afirmado por muchos Escritores. ¿Mas bastará esto para que demos asenso firme à que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem postulasti.* Materia es que admite un poco de Critica. Vamos con ella, pues parece que eso es lo que V. md. desea.

Lo primero que ocurre, para representar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trae su origen de los que son interesados en esa fama. Voceanlo, y escribenlo los Franceses. ¿Quién no vé, que contemplan como gloria de la Nacion, que gozen esta prerrogativa sus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello su parte. Es maxima de los Cortesanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, ya con verdad, ya sin ella, excelencias de los Principes. Es verdad, que muchos Autores, que no son Franceses, afirman aquella prerrogativa de los Reyes de Francia. ¿Pero de quienes adquirieron estos la noticia, sino de los Franceses?

Mas: Es hecho constante, que à la Corte de Francia concurre de varias partes gran numero de los que padecen la enfermedad dicha, y que anualmente el dia de Pentecostés, el Rei Christianisimo, habiendose confesado, y comulgado en el Convento de San Francisco, los toca à todos en la frente, puesta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus sanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* En unos Autores he leído *sanat*, en otros *sanet*. Este hecho supuesto, parece no se puede dudar de la virtud en question; pues à tantas